

Si te detienen estos son **tus DERECHOS**:

- Llamar a la persona que tú quieras (si eres menor la Policía llamará a tus padres).

- A que te visite un médico.  
- A tener un abogado particular o que te asignen uno de oficio.

- A no pasar más de 72 horas detenido sin que te vea un juez.

- A pedir el Habeas Corpus si crees que te han detenido de forma ilegal.

Así un juez te verá en las primeras 24 horas y decidirá si esa detención a sido legal o no.



**Ayuntamiento de Avilés**  
Concejalía de Consuma y Ciudad Saludable  
Area de Bienestar Social

**Avilés**  
ciudad  
saludable

Cada vez más cerca de las personas 

MAS INFORMACIÓN,  
MENOS LIOS

## LAS DROGAS Y LAS LEYES



## AGRAVANTES



Las condenas por TRÁFICO de drogas serán más **GORDAS** si:

- Se venden a **menores de 18 años**.

- Se venden en **colegios o institutos**.

- Se **adulteran o se mezclan** las drogas con otras cosas que sean chungas para la salud.

- Si **no** es la primera vez.

## FALTA

- Consumir en sitios públicos: en la calle, en un bar o en el bus o tren.

- Dejar tirado el turuto, una papelina o cualquier otro marrón.

- Llevar drogas por la calle u otro sitio público.



## Legales o ilegales...

**FALTA**

Multa entre 300 € y 30.000 €

Vas a Juicio y puedes ir a la carcel

**DELITO**

## LAS DROGAS SON PERJUDICIALES

## DELITO

- Vender drogas.
- Cultivar Marihuana.
- Tener drogas para venderlas.
- Invitar a consumir drogas.
- Regalar drogas.
- Insistir para que alguien consuma drogas.

